



Bestiario del horror. Perfilar a los torturadores de la dictadura chilena¹

por José Santos Herceg y Carolina Pizarro Cortés

RESUMEN: El tema de los perpetradores recibió hasta hace poco escasa atención por parte de los investigadores. En los últimos años, no obstante, ha adquirido relevancia tanto a nivel internacional como regional. Chile es una excepción dentro del nuevo contexto, pues son pocos los trabajos abocados a la temática. El caso de los torturadores en particular ha estado casi ausente en los estudios sobre la dictadura. El presente texto busca adentrarse en este terreno inexplorado con la intención de confeccionar una propuesta inicial de perfiles de los torturadores. Se proponen cinco grandes grupos de torturadores: los creyentes, los mercenarios, los burócratas, los sufrientes y los indiferentes. En el contexto de la descripción de cada uno de ellos se reconocen además otros once perfiles específicos: fanáticos, conversos, profitadores, oportunistas, obedientes, rutinarios, profesionales, conformistas, colaboradores, cínicos e imprudentes.

¹ Este trabajo forma parte de las investigaciones "Tortura: concepto y experiencia" (Fondecyt 1180001, 2018-2020) y "Formas de la traición en el Cono Sur. Hacia una taxonomía crítica" (Fondecyt 1210232, 2021-2023).



ABSTRACT: The issue of perpetrators has received little attention from researchers. In recent years, however, it has gained relevance both internationally and regionally. Chile is an exception in this new context, as few works have been devoted to the subject. The case of torturers has been almost absent in studies on the dictatorship. The present text seeks to enter this unexplored terrain with the intention of drawing up an initial proposal of profiles of torturers. Five main groups of torturers are proposed: the believers, the mercenaries, the bureaucrats, the sufferers and the indifferent. In the context of the description of each of them, eleven other specific profiles are also recognized: fanatics, converts, profiteers, opportunists, obedient, routine, professionals, conformists, collaborators, cynics and reckless.

PALABRAS CLAVE: Chile; dictadura; perpetrador; torturador; perfil

KEY WORDS: Chile; dictatorship; perpetrator; torturer; profile

Sentimos la necesidad de penetrar en el horror como un deber ético, en el mal, no solo a través de las huellas dejadas en el recuerdo, y alma de los que sobrevivieron y en familiares, sino profundizar la humanidad o no humanidad de los que hicieron el mal (Rojas 125).

INTRODUCCIÓN

En una conferencia dictada en 1966 Theodor Adorno hacía ver la necesidad de estudiar a los victimarios si se quería evitar que los acontecimientos de la Shoah se repitieran. Dice Adorno: “Los intentos por impedir la repetición se reducen necesariamente al aspecto subjetivo. Con esto me refiero esencialmente también a la psicología de las personas que hacen cosas así. [...] Las raíces hay que buscarlas en los perseguidores” (601). Esto es lo que el autor llama “giro hacia el sujeto”. Sobre ello sostiene: “Hay que conocer los mecanismos que vuelven a las personas capaces de cometer estos crímenes, hay que mostrar estos mecanismos y despertar una conciencia general de los mismos que impida que hagan de nuevo esas cosas” (601). La cuestión central es, por lo tanto, comprender cómo un sujeto se vuelve un perpetrador. En lo referente a los torturadores chilenos, esta cuestión se ha planteado expresamente. En un texto de CODEPU del año 1985 se señala: “[...] la lógica del funcionamiento de un Aparato Institucional y la propia apreciación de los torturados señala que los funcionarios son personas normales. Se plantea entonces la cuestión ¿Cómo es posible que lleguen a ejercer por oficio actividades ‘inhumanas?’” (18). Más tarde Mayol vuelve a levantar la



pregunta: “Cualquier ser humano, común y corriente, buen padre, buen vecino, puede encontrarse, potencialmente, en las vueltas de la vida, desempeñando tareas de eficiente torturador. ¿Cómo se llega a eso? ¿Cómo se permanece en eso?” (46).

Pese a estos llamados a hacerse cargo, el tema de los perpetradores ha tenido hasta hace poco escasa atención por parte de los estudiosos. “Los perpetradores componen, también, un universo desconocido. Sus historias de vida, perfil de clase, sus ideas y valores permanecen, excepto casos excepcionales, como tópicos inexplorados” (Crenzel 244). La situación en el ámbito latinoamericano no ha sido diferente. Salvi hace ver con acierto que “el abordaje del universo de los represores continúa siendo una línea de investigación escasamente desarrollada” (22). No es que no exista ningún trabajo al respecto, pero, como acota Salvi nuevamente, “[s]i bien es necesario aclarar que existen trabajos de investigación [...] continúa siendo un tema relegado y un objeto de estudio evitado” (22). Hay varias razones que explican este fenómeno. Por una parte, que la investigación estuvo centrada por mucho tiempo en la figura de la víctima. Por otra, que el tema del perpetrador es complicado de investigar. Feld y Salvi aluden a tres ámbitos problemáticos: político, teórico y ético (3). Quien investiga a los perpetradores es visto con sospecha; hay muchos asuntos conceptuales que deben ser repensados y surgen una serie de dilemas morales de difícil solución. Además de ello, como han dicho estas autoras, hay problemas con las fuentes, dificultad para chequear los hechos, etc. En definitiva, se trata de un “un objeto de estudio esquivo y huidizo” (Salvi 26).

Como sea, es un hecho que recientemente la figura del perpetrador ha recibido a nivel global cada vez mayor atención. Como hace ver Sánchez, en los últimos años ha surgido “un creciente interés por el estudio de los victimarios” (168), al punto de que se llega a hablar de un “giro victimario”. Esto se corrobora para el caso latinoamericano. Basta como ejemplo aludir al hecho de que tan solo en 2020 se publicaron varias antologías sobre el tema.² Los torturadores de la dictadura chilena en particular, no obstante, aún no han sido objeto de mayores estudios. Existen tan solo un par de trabajos al respecto. Se puede mencionar, por ejemplo, el texto temprano del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), titulado *Informe de Denuncia CODEPU. La tortura: una necesidad de régimen. (O de cómo la dictadura necesita torturadores)* (1985). Veinte años más tarde aparece el libro compilado por Patricia Verdugo *De la tortura no se habla* (2004), que es relevante no solo porque pone sobre la mesa el tema de la tortura en un Chile que lo tenía olvidado, sino que también porque se plantea expresa y directamente el asunto del torturador. Sin ir más lejos, la contribución de Roberto Garretón lleva el elocuente título de “¿Qué es ser ‘torturador?’”.

² La revista *Kamchatka* publica el año 2020 un número especial (15) sobre perpetradores con el título de “La construcción social de la figura del perpetrador: procesos sociales, luchas políticas, producciones culturales”. Carolina Aguilera, y Daniela Jara (2019) compilan un libro con el nombre de *Pasados inquietos. Los desafíos de la memoria pública de los perpetradores de violaciones de DDHH y crímenes de lesa humanidad en Argentina y Alemania*. También la revista *Atenea* de Concepción en Chile publica un dossier sobre el tema coordinado por Jara, Aguilera y López (2020).



Unos años más tarde, Paz Rojas aporta con un capítulo sobre los torturadores en su conocido libro *La interminable ausencia* (2009). Luego habrá que esperar hasta 2016 para que aparezca el artículo de Víctor Sepúlveda, “Semblanzas del torturador pinochetista”.

En el ámbito de las artes, no obstante, el tema del torturador ha tenido cada vez más presencia en Chile, dando origen, a su vez, a un interesante caudal de estudios. Hay una buena producción teórica enfocada en el audiovisual sobre los perpetradores. Es así como, por ejemplo, se ha escrito a partir del documental *La Flaca Alejandra* de Carmen Castillo (1993) (Traverso; Albornoz) y de *El Mocito* de Marcela Said y Jean de Certeau (2011) (Lazzara, “Fenómeno”; Ros). También el teatro ha despertado una interesante línea de investigación. El libro de Daniela Cápona y Alicia Del Campo (2019) es un muy buen ejemplo de ello. La narrativa, en tanto, ha desencadenado asimismo una reflexión contundente. Las novelas *La vida doble* (2010) de Arturo Fontaine y *Carne de perra* (2009) de Fátima Sime han abierto una línea de trabajo sobre las traidoras allí representadas (Navarrete).

El objetivo de este trabajo es construir una suerte de panorama que incluya a algunos tipos de torturadores que actuaron durante la dictadura chilena. De allí que se eligiera el término ‘bestiario’ para el título. Con ello se busca aludir a este esfuerzo clasificatorio, de organización. La palabra bestiario proviene de la expresión latina *bestiarium vocabulum*, la cual se traduciría, mas o menos, como ‘vocablo de bestias’. Este es básicamente un diccionario de animales; es la enciclopedia de las criaturas salvajes del mundo. En lo que sigue intentaremos confeccionar un bestiario inicial de los torturadores chilenos. La pretensión reconoce, no obstante, un límite, en tanto que solo consideraremos a aquellos sujetos que participaron en la ejecución directa de la tortura. Ferrer y Sánchez-Biosca distinguen tres ámbitos para referirse a los perpetradores de genocidios: el micro ámbito de los ejecutores (contacto directo), el meso ámbito de los organizadores (distancia media) y el macro ámbito de los arquitectos (el más lejano de los hechos). En este texto nos centraremos tan solo en los torturadores pertenecientes al primero, “el micro ámbito [...] de los que aprietan el gatillo o echan las pastillas en las cámaras de gas y consuman el paso de la potencia al acto criminal” (Ferrer y Sánchez-Biosca 20). Browning se refiere a los sujetos que componen este ámbito como aquellos “hombres ordinarios que actuaron cara a cara con las víctimas”.

Existen múltiples alternativas para la construcción de este bestiario. Se podría, por ejemplo, seguir el camino de John Elster, quien construye una “*typology of wrongdoers*” (tipología de malhechores) (137). Este autor no menciona casi ningún nombre propio. Prácticamente no usa ejemplos, sino que se basa en el trabajo anterior de otros autores, los que en vistas de diferentes contextos históricos han intentado construir categorías. Elster distingue en su tipología siete tipos de malhechores (137). Para su confección lo que tiene a la vista son sus motivaciones. La razón por la que un malhechor actúa sirve como criterio de clasificación y diferenciación. En el contexto latinoamericano, un intento alternativo de bestiario es el de Leila Guerriero, quien publicó hace unos años



Los Malos, libro en donde busca trazar el “perfil biográfico” de aquellos sujetos que denomina “malos químicamente puros” o “malos inapelables” (9). La tesis que subyace a este intento es que en la historia de vida de los perpetradores se puede encontrar una explicación que permitiría comprender cómo llegaron a cometer los delitos que perpetraron, pues, como se explica en la introducción, se trata de “el malo como bestia: pero como bestia humana” (16). En el ámbito chileno, un trabajo cercano al de Guerriero, pero que lo antecede en el tiempo, es el que realizó Paz Rojas en el capítulo VII de su libro *La interminable ausencia*, que lleva por título “Figuras del mal: los responsables” (123-146). Allí la autora selecciona a cuatro perpetradores: Augusto Pinochet, Manuel Contreras, Pedro Espinoza Bravo y Marcelo Moren Brito. Esta vez, sin embargo, lo que se hace es un ‘perfil psicológico’. Selecciona solo a cuatro, que son los que a la fecha de la redacción de su texto habían sido condenados por crímenes perpetrados contra mujeres. La autora ve claramente que su análisis es limitado, puesto que solo tiene antecedentes indirectos, sin embargo, sostiene que “la forma en que se han comportado de modo reiterativo nos permite, al menos, señalar su particular ‘modo de ser’ y acercarnos a conocer sus niveles intelectuales, sus comportamientos, actitudes, estados de ánimo, relaciones con los demás y sus valores” (126). Al terminar su análisis, señala que se trataría de “cuatro tipologías de personajes que ejercieron el mal, ya sea en teoría, dando órdenes, o aplicándolas en la práctica” (145). Lo que Paz Rojas intenta a partir de cuatro sujetos paradigmáticos es construir tipologías de malvados.

Alejándonos de estas alternativas, en el presente artículo intentaremos confeccionar ‘perfiles de los torturadores’, tomando como referencia el trabajo que se ha realizado en el campo de la psicología criminal.³ Es en este contexto que se desarrolla desde mediados del siglo pasado el perfilamiento criminal (*criminal profiling*). Según lo definen Halty *et al.*, el perfilamiento es un

proceso que permite predecir las características identificativas de un delincuente desconocido a partir de los rastros de conducta que ha dejado durante la comisión de uno o más crímenes, analizando para ello las evidencias recogidas de la escena del crimen, con la finalidad de facilitar su identificación y detención (21).

Esta definición, sin embargo, alude solo a lo que se ha llamado perfilamiento deductivo. Existe también un perfilamiento inductivo cuyo objetivo no es la predicción, ni tampoco le son desconocidos los criminales. El perfilado inductivo es a posteriori. Como dice Mugarra aludiendo a Guardiola: “el método inductivo o experimental consiste en evaluar las características de delincuentes ya identificados. El objetivo es extraer patrones compartidos mediante la asociación de la información obtenida según el tipo de crimen cometido” (9).

³ La psicología criminal pretende resolver problemas e incógnitas mediante el estudio de la personalidad, de los determinantes psicológicos y de la motivación del delincuente a cometer el acto antisocial y delictivo (Guardiola 9).



Lo que proponemos hacer es una suerte de perfilado inductivo a posteriori de los torturadores chilenos. La finalidad es describir perfiles en los que se destaquen características particulares, distintivas de ciertos tipos de sujetos, y que eventualmente sirvan para explicar sus conductas. Para hacerlo se asume aquello que se ha llamado en el ámbito criminológico ‘principio de la homología’, es decir, el supuesto de que los sujetos que cometen crímenes similares tendrían características identificativas y de personalidad parecidas. A partir de este principio es posible, por lo tanto, analizar un solo caso y extrapolar sus resultados a todos los otros que sean homólogos. Para hacerlo echaremos mano del concepto de paradigma como lo utiliza Agamben: “[u]n paradigma (el término quiere decir en griego simplemente ‘ejemplo’) es un fenómeno particular que, en cuanto tal, vale por todos los casos del mismo género y adquiere así la capacidad de constituir un conjunto problemático más vasto” (13).

En términos generales, para llevar a cabo un perfilamiento criminal la información se puede obtener de múltiples fuentes: del estudio de la víctima, del delito, de las declaraciones de los testigos, de hallazgos forenses, del *modus operandi*, de la firma, etc. En esta oportunidad utilizaremos lo que se llama un ‘perfilado indirecto de la personalidad’: “Se denomina perfilamiento porque pretende conocer las características distintas de unas personas frente a otras, indirecto porque se realiza sin contar con la colaboración ni participación expresa de las personas a evaluar” (Halty, *et al.* 22).

La referencia a los sujetos particulares se hará sobre la base de la representación que se ha hecho de ellos. No se trata, por lo tanto, de los torturadores reales, muchos de los cuales han muerto o son inubicables. Ferrer y Sánchez-Biosca hablan de conceptos, relatos e imágenes como modos de acceso a los perpetradores (46). En esta oportunidad pondremos el foco en los relatos en los que surgen sus representaciones. De este modo, levantaremos perfiles de segundo grado, los que se basan en las semblanzas ya esbozadas. Nos centraremos en obras escritas, sin perjuicio de lo cual tendremos a la vista algunos relatos orales y obras audiovisuales. Distinguiremos en los relatos tres tipos de informantes: el propio torturador, la víctima y los terceros (periodistas, familiares e investigadores, entre otros).⁴ La información aportada por ellos será rastreada en una amplia variedad de textos, entre los que se cuentan entrevistas, biografías y autobiografías de los victimarios, testimonios de las víctimas e investigaciones periodísticas y académicas.

⁴ Entre los terceros podría incluirse también a los artistas y los jueces. En particular podrían considerarse los “escritores”, especialmente los novelistas, dado que hemos decididos trabajar con fuentes escritas, sin embargo, se trata de una textualidad fuertemente ficcional, lo que hace delicado el utilizarla como fuente. Por otra parte, trabajar con los archivos judiciales podría enriquecer muchísimo este análisis, pero ello supondría una enorme labor de archivo, por lo que tendremos que diferir su incorporación a futuros análisis.



DESARROLLO

La siguiente es una propuesta inicial de perfiles de los torturadores de la dictadura chilena. No hay en ella ninguna pretensión de proveer de una organización definitiva con perfiles mutuamente excluyentes. Hacemos nuestra la precisión de Elster: "I do not aim at the impossible goal of providing a canonical classification, based on exhaustive and mutually exclusive categories" (137). Debe tenerse en cuenta, por lo tanto, en primer lugar, que es posible y deseable que esta propuesta sea criticada y, en consecuencia, alterada. Por otro lado, se debe considerar que los perfiles descritos tienden a superponerse, especialmente cuando se observan casos concretos. Comenzaremos proponiendo cinco grandes grupos: los creyentes, los mercenarios, los burócratas, los sufrientes y los indiferentes. En el contexto de la descripción de cada uno se reconocerán otros más específicos, lo que nos llevará a plantear la existencia de, al menos, once diferentes perfiles de torturadores.

CREYENTES

Hay torturadores que tienen la convicción de hacer lo correcto. Tienen la tranquilidad de que en su proceder no hay rastro de maldad, sino todo lo contrario: no dudan de que actúan de manera adecuada, incluso necesaria. Es por ello que el primer tipo de sujeto que distinguimos aquí es al que Sepúlveda, hablando de los torturadores chilenos, llama el "convencido" (197) y que Gupta ha denominado también los "verdaderos creyentes" (*true believers*) (XI-XII, 111). La convicción, entonces, es un elemento esencial. El sujeto cree, tiene fe. Ya en su clasificación de los asesinos del nazismo Mann distingue los que llama *ideological killers*, los que eran "real Nazi" en cuanto estaban comprometidos con la empresa de limpieza étnico/política (332).

Según aclara Elster, los convencidos son sujetos motivados por las consecuencias de su accionar (142). Es decir, actúan para que ello produzca ciertos efectos. Dichas consecuencias, sin embargo, no son para ellos, sino que trascienden sus intereses individuales. En el caso de los verdugos chilenos, la tortura fue un medio para conseguir cosas como erradicar el marxismo, salvar a la patria, servir al país, etc. El torturador convencido actúa porque es lo que hay que hacer para conseguir un bien superior. Cuenta Nancy Guzmán, por ejemplo, que "Dyhna, premonitorio nombre de la madre de los Krassnoff Martchenko, había inculcado en sus hijos el rechazo a las ideas marxistas y el odio al comunismo, relatándoles los horrores de la Revolución Bolchevique, los sufrimientos familiares y la pérdida de amigos y fortuna" (*Romo* 148). La acción de Miguel Krassnoff, por lo tanto, habría estado motivada por la intención de luchar contra el marxismo y el comunismo. De allí que, como señala Echeverría, "[p]ara Krassnoff la 'derrota del mal' fue su lema y tomó tan a pecho este deber urgente de salvar al país



que su vida familiar, vacaciones y recreos pasaron a segundo término durante todos los años posteriores, en que perteneció oficialmente a la DINA" (67).

Fanáticos

Hay diferentes maneras en que se manifiesta el ser un convencido o un creyente. Dependiendo de la intensidad de la convicción, es decir, según la fe que se tenga y lo que se esté dispuesto a hacer en su nombre, es posible distinguir grados que van desde el simple adherente, pasando por el comprometido o principialista, hasta llegar al fanático (Elster 141). El caso del fanático es el más interesante, pues la disposición a torturar no es algo que se encuentre en los simples adherentes y difícilmente entre quienes puedan calificarse tan solo de principialistas. De acuerdo con la definición de Javaloy, el fanatismo consiste en "la intensa adhesión afectiva a una idea, socialmente compartida, a la que se le concede un valor absoluto, que pretende ser realizada destruyendo, en nombre de ella, cualquier obstáculo que se interponga" (113).

Javaloy sostiene que un primer elemento del fanatismo es el hecho de que se siente una intensa adhesión a una idea que se asume como causa y razón para actuar (117-118). Elster aclara acertadamente que los fanáticos no se mueven por el deseo de beneficios personales (139). De hecho, comenta citando a Hilberg, que algunos de los que integraron los escuadrones de la muerte de la SS (*Einsatzgruppen*) "tenían estatus y perspectivas en la sociedad, pero escogieron trabajar en la SS por convicción" (Hilberg 44). Lo que mueve al fanático es una idea que lo trasciende. Mónica Echeverría hace ver respecto de Krassnoff: "por su desempeño abierto y directo, en que su actuar desalmado es movilizad por su convicción y consecuencia ideológica y no por la satisfacción de deseos personales primarios" (103). Es importante anotar que en el caso del fanático la intensidad de la adhesión debe calificarse de exagerada, desmedida o excesiva. Echeverría señala en la introducción de su libro que una de las razones que la movió a escribirlo fue "cierta comprensión humana hacia el fanático que, arrastrado por sus demonios, se sintió obligado a cumplir lo que él consideraba –y considera aún hoy– una misión sagrada" (14). La adhesión en el caso del fanatismo no se apoya en argumentos racionales ni objetivos, sino que tiene una base afectiva, está arraigada en sentimientos. Es un estado emocional duradero y se expresa con pasión y entusiasmo. De allí que Silva sostenga: "[q]ue Miguel Krassnoff es un idealista, no cabe duda" (221).

Es necesario constatar, por otro lado, que a la idea que guía al fanático se le concede un valor absoluto. Es la verdad última, infalible y eterna. "Al poseer un valor ilimitado, la idea ha de ser también un bien absoluto, superior a cualquier otro, no subordinado a ninguno: está en la cúspide de la pirámide de valores del fanático" (Javaloy 121). Esta idea que se erige como valor supremo, se vuelve también norma absoluta de acción y fundamento de su ética. "El fanático se mueve, pues, por obediencia ciega a esta idea absoluta. Considera su fidelidad a ésta como su principal



deber ante el cual no puede hacer concesiones y se consagra a ella con una voluntad insobornable” (122). Como ha constatado la CODEPU, los torturadores, especialmente los reclutados de entre la oficialidad, “proviene de familias con fuerte orientación política de derecha, con rígidos modelos de educación familiar autoritarios y están imbuidos fanáticamente de la legitimidad de sus actos” (20). Sepúlveda, hablando de Krassnoff señala que “[e]l convencido es aquel personaje cuyo semblante manifiesta incólume su visión de haber procedido de manera impecable en relación a las circunstancias a las que se enfrentó el país durante el periodo de dictadura” (197). Hay una férrea moral en la conducta fanática, una absoluta consecuencia y sinceridad. Al respecto baste con leer la carta que hace pública Krassnoff al ser llevado preso por primera vez: “los soldados que actuamos en 1973 y años inmediatamente posteriores, lo hicimos bajo el convencimiento sincero de que el empleo de la fuerza del Estado contra las operaciones de una guerra irregular constituía un deber insoslayable” (Silva 195).

El fanático es, por definición, destructivo: solo su verdad es la verdad y las demás deben ser eliminadas.

Si el fanático se entrega a la más despiadada destructividad es en nombre de ella [su idea]. Invocando una pretendida legitimidad, levantando el estandarte de la causa más noble, de la moralidad y de la justicia, el fanático se dedica con notable celo a planificar y realizar la aniquilación del enemigo. No solo no hay ningún mal en ello, sino que está cumpliendo un deber (Javaloy 130).

De hecho, pese al daño causado, el fanático no siente ninguna culpa. Escribe Paz Rojas que

[s]in duda el comportamiento de Contreras se basa en ideas y sentimientos profundamente arraigados, como son el combatir al ‘enemigo marxista’ hasta su exterminio total. De ahí que su conducta esté totalmente de acuerdo con su ideología, sin que ella le produzca, aparentemente, ningún tipo de reflexión sobre su quehacer, y menos su arrepentimiento (138).

Subraya más adelante en su análisis que “[n]o acepta ser culpable, es más, se enorgullece, orgullo que lo lleva a la sobrevaloración de sí mismo y de sus subalternos, produciéndose una negación absoluta de las consecuencias de su accionar, no asumiendo, por tanto, sus actos criminales y su culpa” (144).

La idea que guía al fanático pretende ser realizada. A raíz de ello es que tiende a desarrollar una gran actividad, es incansable. Se trata, de hecho, de una actividad compulsiva. Pese a ello, el fanático carece de sentido práctico (Javaloy 123). Javaloy lo explica así: “El fanático es pues un inadaptado, un hombre que, por carecer de sentido del límite, trata de realizar lo irrealizable (el ideal puro, abstracto)” (127). Si la realidad le grita en la cara que ya no es posible realizar su idea y que seguir intentándolo atenta contra toda lógica, el fanático simplemente se niega a creerlo y persiste en una postura



intransigente. Silva señala respecto de Krassnoff: “Por eso he querido plasmar en estas páginas el periplo de un hombre íntegro, capaz de permanecer fiel a sus convicciones, en la injusticia, la ingratitud y la adversidad” (222). El fanático es el que persite. Luchará por destruir cualquier obstáculo que se interponga a su idea, sin importar los medios que deba usar –por destructivos que sean (131)– ni los sacrificios que deba hacer. El título del libro de Silva es claro respecto de este último punto: *Miguel Krassnoff. Prisionero por servir a Chile*. El fanático llega incluso a la autoinmolación de ser necesario. Algunos sacrifican sus carreras (Hilberg 39), sus familias, incluso sus vidas. Se trata de la auto-destructividad fanática. Como dice Sepúlveda, “[e]n algunas ocasiones el torturador, que en su semblante hace gala de convencimiento aun en las peores circunstancias, asume la estrategia de martirizarse” (198). Esto da cuenta de su baja valoración de la vida en general, como dice Javaloy (128).

La disposición al autosacrificio, emparenta el perfil del fanático con el del salvador o redentor. Como cualquier fanático, el salvador o redentor siente una adhesión afectiva muy intensa con una idea que, por lo mismo, considera extremadamente valiosa. Según su percepción, sin embargo, dicha idea estaría en riesgo y, por lo tanto, debe ser salvada. Siente un deseo o necesidad irreprimible de rescatar aquello que está en peligro, de redimirlo. Tiene la sensación, además, de ser llamado a cumplir con esta misión providencial, a lo que se suma la convicción irracional de estar en posesión del poder de hacerlo. Ello se fundamenta en una autoimagen desproporcionada: imagen omnipotente de sí mismo. En este perfil caben personalidades como la de Krassnoff. “Posee esquemas valóricos sólidos, binarios, inmutables, que justifican plenamente su accionar en el marco de alguna estrategia salvacionista” (Sepúlveda 197). Aunque ello trasciende los márgenes de este trabajo, es evidente, sin embargo, y como ha sido puesto de manifiesto, que quien mejor calza en este perfil es Augusto Pinochet (Ortuzar, *et al.*; Lagos Schuffeneger).

Conversos

Una modalidad particular del creyente es la del converso: aquel sujeto que estaba en el otro lado, que era parte del enemigo, pero que por diferentes motivos ha tomado conciencia de que estaba equivocado y decide pasarse al otro bando. El tema de la conversión ha sido trabajado fundamentalmente en el ámbito de la teología y su objeto es describir el paso o camino que lleva a un sujeto hacia la fe. Como explica Flores,

[e]n el fenómeno religioso de la conversión actúan de forma convergente dos factores, que potencian conjuntamente los resortes psíquicos, intelectuales y volitivos de la persona. Uno de ellos es la conciencia de un pasado al que se quiere poner fin, de una forma de vida que se considera falsa o vacía. El otro mira hacia adelante, hacia una forma de vida que se contempla llena de luz y de verdad, como un obsequio generoso que merece el acogimiento agradecido (20).



En el caso del converso que interesa aquí también se dan estos dos momentos: un pasado al que se pone fin y la apertura hacia una nueva realidad. Sujetos que habían militado en partidos que apoyaron la Unidad Popular, que habían luchado contra la dictadura incluso con gran costo familiar y personal, se pasan al otro lado y terminan persiguiendo e incluso torturando a sus antiguos correligionarios. De lo que se trata aquí no es de un simple cambio de bando, sino que de volverse otro, dejar de ser lo que se era. Ejemplos no faltan en la historia de la dictadura chilena. Están los nombres del Fanta (Miguel Estay), la flaca Alejandra, Luz Arce, la Carola, el guatón Romo, etc.

Lo que gatilla el cambio propio de la conversión es, según señala Flores, "la conciencia de haber errado, de haber perdido la justa dirección, y va unido a la necesidad de reorientar la vida en el justo sentido" (20). "La tensión entre lo que soy y lo que debería ser es el detonante, desde el punto de vista antropológico, de la aspiración constante de conversión y de mejora –renovarse o morir– del ser humano" (Alonso 689). El proceso, por lo tanto, es visto como un perfeccionamiento. Como dice Alonso: "La conversión, en su sentido más básico y general, se inscribe en esta tendencia interior del sujeto hacia la vida perfecta, y puede ser descrita como un movimiento desde un estado imperfecto, deteriorado o malogrado a otro más perfecto, renovado y purificado" (689).

En el caso del torturador converso se puede decir que la 'toma de conciencia' puede ser libre o provocada, considerando si medió o no el uso de la fuerza. En efecto, el torturador convertido puede ser producto de la tortura misma, toda vez que la destrucción como finalidad pone las bases para la reconstrucción. Savater y Martínez-Fresneda afirman que "torturar no es destruir, salvo en el grado necesario para construir de nuevo y de otra forma. Tiene más de remodelación que de puro y simple quebrantamiento" (72). El objetivo de la tortura sería, entonces, remodelar a un sujeto desde el fondo. Luego de haberlo desmantelado, rearmarlo al gusto de la autoridad.

En el caso de la dictadura chilena el proceso por el que pasa Luz Arce es paradigmático. Ella estaba colaborando ya con la DINA, pero para Krassnoff no era suficiente. Relata en su testimonio, que "[a] menos dos veces, entre el año 1974 y 1975, Krassnoff me increpó por lo que él llamaba mis reservas mentales y otra cantidad de veces me gritó... 'Llévense a esta huevona. No está quebrada. Aún tiene reservas mentales...'" (162). La tortura solo consigue alcanzar su objetivo cuanto toda reserva mental desaparece.

La conversión, sin embargo, también se dio sin que mediara la tortura. El caso más conocido es el del Fanta. Como confiesa el mismo Miguel Estay Reyno: "En el camino me fui encontrando con otra gente, con otras ideas y las empecé a asumir. La verdad es que como una parte importante de los chilenos, yo creí en el sello que logró imponer el gobierno militar..." (en Skornik). Nancy Guzmán describe este proceso. Lo primero fue la colaboración:



Lentamente, sin que mediaran torturas eléctricas o el sumergimiento de su cabeza en aguas infectas, con solo una que otra cachetada, El Fanta, el joven que había sido admirado por sus compañeros, el de acerados ideales inculcable fe en la causa comunista, se desmoronaba como una estatua de arena. Iba entregando nombres, lugares, procedencias... (*Fanta* 211).

Al poco andar, comienza a desplazarse, a sentirse parte del grupo de los torturadores:

Cuando comenzaba el otoño, en marzo de 1976, El Fanta había traspasado el límite de la traición y encontraba acogida en ese mundo sórdido de los agentes de seguridad de la dictadura. Comenzaba a sentirse admirado, valorado, y a tomarle gusto a ese ambiente corrupto, degradado (267-268).

Finalmente, ya es uno de ellos: la conversión es completa, se ha vuelto un torturador. Como dice Guzmán:

un personaje que, a partir de 1976, se había convertido en el traidor más odiado por el Partido Comunista, y no es que fuera solo él que había entregado información a cambio de su vida, sino que de todos los que habían traspasado los límites hacia la colaboración, El Fanta fue el único que terminó siendo torturador y un agente operativo convencido de su misión de aniquilar a la izquierda (336).

MERCENARIOS

Gupta habla de los mercenarios para referirse a aquellos sujetos que son parte de una empresa de destrucción masiva con la finalidad de obtener "fun and profit" (114). Ampliando esta idea y aplicándola a lo que nos ocupa aquí, podríamos hablar de mercenarios para referirnos a aquellos sujetos que torturan como un medio para la obtención de algún beneficio. La ambición es lo que los mueve. Coincidentemente, en su clasificación de los asesinos nazi, Mann habla de los "Materialist killers" para aludir a los sujetos que buscan alcanzar objetivos materiales (332). Junto a aquellos es posible distinguir también otro tipo, cuya finalidad es obtener ganancias inmateriales o, como dice Elster, una "recompensa psicológica" (138). En ambos casos la tortura se ejerce como un medio para la consecución de una finalidad ulterior: en el primero se trata de un beneficio muy concreto (dinero); en el segundo, el beneficio buscado es menos concreto y más psicológico (reconocimiento, venganza, poder, etc.).

Profitadores

A los mercenarios materialistas se les podría calificar de aprovechados, aunque si siguiéramos la propuesta de Elster podrían denominarse "parásitos" (142). Mann incluso



usa la expresión “asesino arribista”. Goyard, hablando de los perpetradores de la *Shoah*, alude a aquellos “*Mediocre profiteers who ran after any kind of material benefit to be found in the circumstances of war or of the economic regulations in force*” (31-32).

Aunque en español no existe la palabra, parece adecuado seguir la intuición de Goyard y hablar de los profitadores. Son sujetos que tratan de obtener, normalmente sin escrúpulos, beneficios pecuniarios de cualquier cosa. En términos generales son los que cotidianamente llamaríamos ‘vivos’, ‘astutos’, o ‘pasados de listos’. En el texto de CODEPU se enumeran los diferentes tipos de poder que adquiere el torturador. Entre ellos se menciona el ‘poder económico’. El texto detalla que se refiere a botines de guerra, robos, reparto de dinero, bienes del enemigo (las víctimas) (30). Un buen ejemplo es el del Guatón Romo. Cuando el hijo de Eduardo Ziede relata a Nancy Guzmán la detención y desaparición de su padre (*Romo 57*), comenta que Romo saqueó toda la mercadería de la zapatería que el padre y su hermano habían montado, y que luego se encargó de arruinar económicamente al abuelo (61).

Romo llamaba a mi abuelo constantemente para pedirle plata. Le decía ‘el Flaco necesita esto o esto otro’; mi abuelo, que estaba desesperado para que soltaran a mi padre accedía. Pasaban unos pocos días y volvía a llamar para decirle ‘necesito plata para comprarle algunas cosas al Flaco’, ‘yo puedo hacer que él lo llame, pero necesito plata’. De esa manera extorsionaba a mi abuelo (61-62).

La autora luego refiere que con Basclay Zapata, su “compañero predilecto de fechorías [...] tenía otro gusto común: tomar como botín de guerra las especies de valor de las casas de los detenidos” (95).

Una variante del profitador es aquel que se vuelve un verdugo porque ve la oportunidad de obtener un buen trabajo: uno que no le resultaría difícil, que lo pondría en una buena situación social y que, además, significaría obtener rendimientos económicos. Coles y Weinberg aluden a este tipo de sujetos cuando hablan de aquellos que se suman a la ocupación nazi en Italia “*primarily to get a job*”. Los llaman “oportunistas” (373). Según la versión de Mariana Callejas, este sería su caso y el de su esposo, Michael Townly:

Mariana Callejas ha dicho que su ex esposo ingresó a la policía secreta de Pinochet a instancias del entonces coronel Pedro Espinoza, subdirector de la DINA, que conocía el trabajo de la pareja en Patria y Libertad. Que lo hizo por motivos económicos pues hace no mucho habían llegado de Estados Unidos y no tenían trabajo. Y que ella también aceptó participar sólo para aumentar el ingreso familiar, no obstante que le pagaban considerablemente (Peña, “Mariana”).

Callejas incluso llega a justificar esta decisión aludiendo a que familiarmente pasaban por una etapa muy difícil desde el punto de vista económico. “Fue un mal momento, fue un mal momento cuando no encontré trabajo y estaba desesperado, estábamos desesperados. Había que pagar arriendo, había que pagar colegios, tú sabes cómo es. Sin trabajo, sin apoyo, y de repente aparece Espinoza” (Peña, “Llegué a sentir”).



Cercanos a lo anterior, también en un sentido material, aunque ya no se trata simplemente de ambicionar dinero, están aquellos que mediante la tortura buscan alcanzar el éxito. Hilberg comenta: "For some, particularly individuals with flexibility and ambition, a position in the new sector was an alternate, promising career created by circumstances" (39). Podrían denominarse 'carreristas' como traducción del término "careerist" utilizado por Elster (138). Michael Townley también podría considerarse un buen ejemplo es este perfil. Si bien puede haber ingresado a la DINA por necesidades económicas, parece relativamente claro que tenía otros intereses. Su mayor ambición habría sido llegar a ser oficial en el contexto militar. Esto se puede ver claramente en la serie *Mary y Mike*, pero también en la autobiografía de Mariana Callejas.

Oportunistas

Elster, en su tipología de los perpetradores, habla del "oportunista" (138) para aludir a quienes buscan obtener beneficios no materiales con la tortura. El oportunista aparece en múltiples formas. Entre ellas están aquellos que tanto Hilberg (39) como Elster (138) llaman 'perdedores'. Lo que estos sujetos buscan es el reconocimiento que se les ha negado. Se trata de personas resentidas, que han luchado por hacerse un lugar durante mucho tiempo, y consideran que no se les ha tratado con el respeto debido ni se han reconocido sus logros y talentos. Como dice Elster, "losers seek the psychic benefits of appearing important in their own eyes and in those of others" (141). En la nueva situación consiguen dar rienda suelta a la realización de sus talentos y alcanzan el reconocimiento deseado (Hilberg 39). Manuel Contreras parece calzar perfectamente en esta descripción, según lo señalado por Nancy Guzman: "[...] era un sujeto resentido que por primera vez tenía en sus manos tanto poder. Sus actuaciones contra algunos miembros de la propia dictadura estaban motivadas por la ira que le producía el menosprecio de los altos mandos de las instituciones armadas hacia él" (165).

En una línea cercana a la de los perdedores están aquellos que podrían calzar con el nombre de escaladores sociales, trepadores o arribistas. Estos, aprovechando la nueva situación, pretenden participar de los beneficios de una clase socio-económica superior a la de su origen. El caso paradigmático de este perfil de torturador es el de Adriana Rivas. El documental *El pacto de Adriana* muestra claramente de qué manera el ser funcionaria de la DINA fue para ella un trampolín que le permitió ascender socialmente. Su lugar privilegiado como secretaria de Contreras le hizo posible acceder a espacios a los que de otra forma nunca habría accedido: "Cuando llegué a la DINA fue otro mundo para mí. Una cabra como yo, de clase media, con una educación media, ¿tú crees que habría tenido la oportunidad de ir a cenar a las embajadas en Chile, estar con presidentes de otros países, ver la coronación de un rey?" (*Pacto* 28:40-28:56). Según señala:



Nosotros atendíamos embajadores, atendíamos a las visitas ilustres como los generales y el generalísimo de España que vino. Después llegó setiembre, estuve en la parada militar. Ahí estuve cenando mija, mantel blanco con todo lo demás, con el General Pinochet, por supuesto, con la Señora Lucía, los hijos de la Señora Lucía, el general no sé cuantito, el embajador de acá, el embajador de Estados Unidos... Con toda esa gente estuve almorzando yo. ¿Tu creí que yo habría podido, si hubiera sido la secretaria ejecutiva, ir a almorzar al Palacio Cousiño? (12:53-13:43).

Ella misma resume su posición cuando dice que “Esa parte estaba vetada para nosotros, esa parte de la vida de los ricos estaba vetada para mí, pero yo la viví poh. Yo estuve ahí” (13:50-14:00).

Por otra parte, están los que buscan conseguir una venganza con la tortura. A estos Elster los llama “maliciosos”. Serían “aquellos que usan el régimen ocupante para favorecer sus resentimientos personales (*private grudges*)” (140). Usar la tortura para la venganza o para resolver rencillas personales no fue, durante la dictadura, nada excepcional. Como dice Elster, “the malicious seek the satisfaction of seeing their enemies or rivals brought down” (141). Nancy Guzmán, basándose en el testimonio de Raúl Blanchet, sostiene que “[e]l Fanta sentía envidia por la inteligencia y capacidad política de Manuel Guerrero [...]. Blanchet cree que no le fue difícil delatarlo, que seguramente sintió superioridad al verlo humillado y sometido a las arbitrariedades de sus captores, porque era rencoroso, sobre todo con quienes sentía que lo opacaban” (*Fanta* 282).

La venganza, sin embargo, no es solo una finalidad asociada a rencillas personales, sino que en general a la conciencia de una ofensa. En este caso, se podría hablar de los vengadores o justicieros para referirse a aquellos que torturan para castigar lo que consideran una falta, una felonía cometida contra ellos. Sería una venganza como lo es, en algún sentido, toda aplicación de justicia: como una pena o un pago merecido por la deuda adquirida. Los vengadores o justicieros de los primeros tiempos de la dictadura torturaban como represalia por el Plan Z. Como relata Olderock, a los agentes de la DINA se les entrenaba para odiar:

En la playa se hacía instrucción en tiro y, para aleccionar a las cabras, se ponían las fotos de Altamirano, Allende, Miguel Enríquez y otros comunistas. Yo no estaba de acuerdo que se generara odio, pero así era. Creo que esas cabras salieron odiando todo lo que se relacionaba con la U.P. y el gobierno de Allende, porque eso era lo central (Guzmán 58).

Mónica Echeverría transcribe el siguiente texto de un subordinado:

Generalmente la oficialidad era absolutamente insensible a lo que sufrían los condenados, era como si nos hubieran cambiado la personalidad, nos volvíamos indiferentes ante los gritos de dolor. Nos habían metido tantas leseras en la cabeza. Ellos eran unos terroristas, dispuestos a matarlos a ustedes, sin Dios ni ley alguna, todos aparecen en 'El plan zeta', los iban a eliminar a todos, les iban a quitar los hijos y mandarlos a Cuba, están salvando al país de toda esa escoria (88).



El Guatón Romo lo resume de la siguiente forma: “nosotros no deteníamos a blancas palomas, todos eran unos locos que querían matar a las Fuerzas Armadas, eran bandidos” (Guzmán 110).

Están, además, aquellos que buscan poder mediante la tortura, que bien podrían denominarse megalómanos. Ello se manifiesta, en primer lugar, en la búsqueda del poder absoluto sobre el otro, lo que es propio de la tortura. Como dice Marrades, “[m]ediante su acción continua y obstinada, el verdugo se constituye a sí mismo en un soberano absoluto cuyo atributo esencial es autoafirmarse a través de la negación radical del prójimo. Está en manos del verdugo torturar o interrumpir la tortura cuando quiere” (31). En términos de Amery, la finalidad del torturador es constituirse en el “señor de la carne y del espíritu, de la vida y de la muerte” (101). Coincidentemente cuenta Peña que el hijo del Mamo Contreras confiesa al entrevistarlo: “He llegado a pensar que el hecho de poder decidir entra la vida y la muerte de una persona lo llevó a creerse un semidios. Un todopoderoso” (Peña 54).

La búsqueda de poder mediante la tortura, sin embargo, trasciende el dominio sobre la víctima. La tortura puede ser un medio para conseguir logros a nivel político. Reeder habla, en este sentido, de los “realistas”: “Finally, there is another sort of torturer – the realist torturer – who puts aside moral considerations altogether in favor of a political goal (for example, the survival of the people or nation)” (70).

BURÓCRATAS

En su clasificación de los asesinos nazi, Mann distingue los que llama “Burocratic killers”. Son sujetos atrapados dentro de las “burocracias de la modernidad”, en las que “la obediencia a las órdenes no es ni ideológica ni socialmente presionada, sino el producto de rutinas y carreras institucionalizadas” (332). Hay tres cuestiones aquí en juego. En primer lugar, está el tema de la obediencia; en segundo, el de la rutina y, en tercer lugar, el de la carrera. De acuerdo con Mann, la rutina y la carrera serían lo que explica la obediencia en el caso de los burócratas. En lo referente a los torturadores de la dictadura chilena se puede distinguir, sin duda, el perfil del burócrata obediente con dos variantes: una, la del torturador rutinario/irreflexivo, y otra, la del torturador profesional o de carrera.

Obedientes

Un caso paradigmático de burócrata obediente es el de Eichmann, cuyo análisis hace Arendt a propósito de su juicio:



Me impresionó la manifiesta superficialidad del acusado, que hacía imposible vincular la incuestionable maldad de sus actos a ningún nivel más profundo de enraizamiento o motivación. Los actos fueron monstruosos, pero el responsable –al menos el responsable efectivo que estaba siendo juzgado– era totalmente corriente, del montón, ni demoníaco ni monstruoso (14).

Lo sorprendente aquí es que no se trata de sujetos intrínsecamente malvados ni de motivaciones malignas, sin embargo, sus actos fueron aberrantes. La explicación que encuentra Arendt es que no hay mentira en la confesión y lo que está en juego es “la pura y simple irreflexión” (434). El punto es la abdicación de la facultad individual de juzgar moralmente en pro de una instancia superior: el partido, la patria, el ejército, etc. Esto es lo que hace “banal” a un mal: que su razón de ser lo es. Se comete una atrocidad simplemente porque no se pensó. Eichman, como tantos otros asesinos, solo ejecutó. Lo hizo, además, como cualquier burócrata, porque se le ordenó hacerlo.

Hablando de los torturadores, Reeder comenta que “[m]any torturers, however, are not sadists and may even have compassion for the enemy; that said, they accept torture as a military or political duty that they are commanded to perform: I call this the *obedient torturer*” (70). El asunto central para este tipo de perpetradores es seguir las órdenes. Como ha escrito López: “Del modo más elemental, la obediencia puede ser entendida como un tipo de comportamiento realizado con el objeto de responder a órdenes directas de una autoridad” (60). Una descripción estructural del fenómeno alude a una relación asimétrica: “en el acto de obedecer una persona hace lo que otra quiere que haga, de modo que una cierta forma de predominio, subordinación o elemento jerárquico siempre está presente” (60).

La cuestión de la obediencia no es en sí un problema, de hecho, se trata de una estructura necesaria o incluso indispensable para el funcionamiento de las sociedades humanas. Se vuelve un problema teórico y políticamente serio y acucioso a partir de la Segunda Guerra Mundial (Feliú 24). El capitán SS Josef Kramer, un veterano exterminador de Auschwitz, describió con detalle una cruel matanza en una cámara de gas. Al respecto señala: “[n]o sentía nada, porque me habían dado la orden de matar a los ochenta detenidos de la manera que ya he expuesto. Y, además, es así como me habían formado” (en Shirer 352). Motivado por la incertidumbre que provocaba el caso de los nazis, es que Stanley Milgram lleva a cabo sus famosos experimentos. En el fondo de su trabajo estaba la pregunta acerca de cómo es posible que un sujeto obedezca órdenes que producen dolor, sufrimientos y daños –incluso fuertes– a otros. Los resultados del trabajo de Milgram son arrolladores. El autor mismo escribe que “it is the extreme willingness of adults to go almost any lengths on the command of an authority that constitutes the chief finding of the study” (5).

Los asesinos obedientes no son, por supuesto, una exclusividad de los nazis. Snow lo expresa con claridad: “When you think of the long and gloomy history of man, you will find more hideous crimes have been committed in the name of obedience than have ever been committed in the name of rebellion” (24). La prisión y tortura en Chile



son un ejemplo más. Al igual como ocurriera en Nüremberg, los perpetradores de crímenes indescriptibles sostienen que obedecían órdenes y que el hacerlo era su obligación. López utiliza las conclusiones de Milgram para referirse expresamente al tema de la tortura estableciendo que “[e]s un fenómeno político al interior de relaciones formalizadas y jerarquizadas, en donde existe una víctima ya subvalorada, un contexto de impunidad, un ejecutor que recibe órdenes y alguien que las emite” (117). Con este esquema se entiende que los verdugos no sientan ningún tipo de responsabilidad moral. Dice López, comentando los experimentos de Milgram, que en sus conclusiones él establece que “los sujetos no sienten ninguna responsabilidad personal por su acción, debido a que han recibido órdenes de una fuente con credibilidad científica. Subjetivamente los sujetos bloquean su conciencia y se auto eximen de todo compromiso en relación a su propia conducta” (116). La responsabilidad se desplaza. Como señala Feliú, “la responsabilidad de la acción se delega en la autoridad, la persona se siente responsable hacia la autoridad pertinente, pero no de sus propios actos, sino del cumplimiento de las órdenes” (32).

En este punto resuenan las palabras que el Guatón Romo le dice a Nancy Guzmán cuando le pregunta por su moral: “La moral. La moral mía, es cierto, yo estoy tranquilo. No. Es una moral muy buena. La moral mía. Mira, si alguien me dice a mí: ‘Oye, tú torturaste’. Mira, puedo haber, puede que haya torturado, pero fue mi oficio yo lo hice porque yo era ordenado, yo cumplí un mandato” (Guzmán, *Romo* 210). La obediencia en el caso de los torturadores chilenos estaba ligada a la existencia de una cadena de mando.⁵ Como dice López nuevamente: “En un espacio social en donde la obediencia llega a ser un valor absoluto, y en donde existe una extendida, y correlativa incapacidad para mantener la identidad frente a la autoridad, no es curioso que se desemboque en excesos” (117). En la entrevista que le hace Aguilera a Basclay Zapata, alias el Troglo, el despiadado ex militar señala: “[...] les pido a mis jefes, sobre todo a ellos, que son los responsables... porque es el oficial el responsable de lo que haga o deje de hacer su gente. Allí todo era compartimentado: uno hacía un trabajo y otros hacían otro trabajo. Yo no sabía lo que hacían los demás” (15). Feliú tiene razón cuando hace ver que

[e]l reconocimiento de la ‘obediencia debida’, que absuelve a tantos soldados de las barbaridades que cometen con sus manos, es una muestra de cómo hay espacios en nuestra sociedad en los que el individuo moderno no existe como tal, y también es una muestra de este traslado de responsabilidades que solo es posible en las organizaciones jerárquicas (34).

⁵ “Por eso, la cadena de mando en los ejércitos es efectivamente una cadena y no un canal de comunicación, es decir, debe haber eslabones intermedios, cada uno con una autoridad cercana para que se dé obediencia, no solo porque las relaciones sociales sean importantes, sino porque así el sujeto tiene claro que delega la responsabilidad a un sujeto concreto que conoce la situación (y que de hecho la define) y no a una entidad abstracta, lo que aumenta la obediencia” (Feliú 35).



Rutinarios

Como señala Mann, en el caso de los asesinos burócratas la obediencia está asociada, en primer lugar, a la rutina. En lo que nos interesa, se puede distinguir el perfil de aquel torturador que ejerce su labor rutinariamente. Como observa Giannini: "...la palabra 'rutina', [...] proviene de 'ruta'. De la ruta que vuelve a hacerse día a día, de un movimiento rotatorio que regresa siempre a su punto de origen" (30). Hay en la rutina un sentido de rotación, de retorno permanente de lo mismo: "la rutina es regreso a lo consabido, a lo mismo" (42). La repetición es lo más característico de la rutina. Es esto lo que la vuelve en extremo trivial. Lo rutinario es un conjunto de sucesos que han sido despojados de todo posible encanto, sorpresa, horror o trascendencia: han sido rutinizados. No hay nada de sorprendente en que ocurra lo que se sabe que ocurrirá, en que tengan lugar acontecimientos en los que ni se piensa, porque se dan por sentados. Aludiendo a lo que ocurría en el Cuartel Simón Bolívar, Rebolledo escribe: "Eso era la rutina: comida, tortura, desayuno, tortura, once, tortura, almuerzo, tortura..." (129).

Cuando se rutiniza la tortura, la violencia se vive como algo habitual y ya no hay sobresalto. Siguiendo el texto de la CODEPU, el proceso de formación de un torturador tendría una serie de momentos (20-21), entre los cuales la "habituaación a la crueldad" es central. Dicha habituación consiste en una "neutralización de emociones y sentimientos naturales que impiden a una persona comentar actos crueles, sentimientos como el horror, el asco, la repugnancia" (25). Para lograrlo al torturador se le habitúa a la crueldad utilizando "metodologías progresivas",⁶ hasta que ella se instala como parte de su cotidianidad:

Esa violencia cotidiana con la que se convive se torna algo natural y de este modo se asienta, se instala en el interior del sujeto, normalizando así una situación anormal. Inmersos en ese contexto, dejan de sentir, se desconectan emocionalmente, se vuelven indiferentes. El horror, el espanto, la aversión, la repulsión, ya no tienen lugar porque la violencia se ha vuelto rutina (Ceñal 67).

En la experiencia directa de Valenzuela se puede observar este proceso:

Yo diría que al principio, cuando uno empieza, primero llora, escondido, que nadie se dé cuenta. Después siente pena, se le hace un nudo en la garganta, pero ya soporta el llanto. Y

⁶ En el texto de la CODEPU se alude a una serie de maneras de hacerlos. En primer lugar, incorporar a los iniciados como observadores en las torturas, luego avanzar con una participación menor en algunos procedimientos y técnicas simples, participar posteriormente de forma directa en actos de "crueldad pura" y finalmente actuar en interrogatorio y eliminación de detenidos. (25-26). Además hay otras formas de inducción/formación alternativas como son (2) la obligación de realizar atrocidades con animales, (3) ver películas con contenidos crueles para luego relatar detalles banales de las escenas, (4) transformar al futuro torturados en víctima de torturas por parte de sus colegas o camaradas, (5) hacer que la tortura no aparezca como tan brutal: aplicarla sin dejar huellas, siendo "sofisticado" y "científico" en la aplicación, tender a una "tecnificación despersonalizada" del trabajo, mayor uso de técnicas psicológica que físicas.



después, sin querer queriendo, ya se empieza a acostumbrar. Definitivamente ya no siente nada de lo que se está haciendo (González 16).

Convivir cotidianamente con la violencia, con lo atroz, va tornando lo anormal en normal. La aceptación se vuelve automática, dejando de lado la necesidad de examen:

Mientras realicemos los movimientos habituales y rutinarios que constituyen la mayor parte de nuestra actividad cotidiana, no necesitaremos demasiado autoexamen ni autoanálisis. Cuando se las repite mucho, las cosas se tornan familiares, y las cosas familiares son autoexplicativas; no presentan problemas ni despiertan curiosidad. En cierto modo, son invisibles" (Abduca, *et al.* 15).

Desaparece entonces la reflexión. "... El adiestramiento que Uds. tienen ¿no los lleva a pensar que el tipo de trabajo que están haciendo es absolutamente normal? — Pienso que sí. Uno actúa, no piensa" (González 14). Hay torturadores que simplemente abandonan el reflexionar sobre sus actos. Hacen lo que hacen sin mayor pensamiento, sin mayor motivación. Como ha escrito Elster: "The thoughtless are unlike all the other groups, in that the grounds for blaming them do not include motivations at all" (142). Este perfil es el de aquel que tortura sin que exista razón alguna para hacerlo, simplemente lo hace y lo sigue haciendo diariamente.

Profesionales

En el caso de los 'asesinos burócratas', la obediencia, según aclara Mann, puede tener su origen no solo en la rutina, sino que también en el hecho de que dicha actividad es parte del desarrollo de una carrera. Podemos hablar, por lo tanto, de un 'torturador profesional'. Escribe Varela que "[e]l torturador profesional actúa para un bien determinado por el poder. No tiene sentimiento de culpa. Y cuando la forma de torturar más se tecnifica, menos sentimiento de culpa tiene" (49). Los torturadores aludidos son aquellos que el mismo autor describe como "burócratas profesionales de la tortura, que han aprendido un oficio y que lo ejecutan a partir de una dotación personal de su carácter condicionada o manipulada" (49).

Este tipo de sujeto hace lo que hace porque es su trabajo y lo hace de la manera más eficiente y mejor posible. Para ello ha sido formado. Cuando decimos que alguien es un profesional de la medicina, la arquitectura, la construcción o de cualquier rubro, estamos diciendo varias cosas, algunas de las cuales se pueden aplicar a este tipo de torturador. Cuando se señala que alguien es un profesional se establece, primero, que se trata de alguien preparado para ejercer dicha actividad, que ha pasado por un tal vez largo, pero al menos suficiente proceso de capacitación. Siguiendo el texto de la CODEPU, la formación de un torturador tendría los siguientes momentos: deshumanización del enemigo, habituación a la crueldad, obediencia automática,



oferta de impunidad, oferta de poder (20-21). Como bien ha escrito Sepúlveda, "...en el ejercicio de la tortura hubo personal capacitado expresamente para su práctica, vale decir, torturadores profesionales" (195).

Pascale Bonnefoy hace ver que inmediatamente después del Golpe, "ni los interrogatorios ni las torturas eran excesivamente finos, se estaba en marcha blanca, en una improvisada etapa experimental" (57). La razón, según la autora, es que "[l]os 'fiscales' o 'interrogadores' de las Fuerzas Armadas y Carabineros en el Estadio Nacional, con escasas excepciones, no estaban capacitados para interrogar" (59). Aparecen entonces interrogadores extranjeros que habrían asesorado y formado a los inexpertos chilenos. Nancy Guzmán asegura que, con el objeto de profesionalizar a su personal en tareas como la tortura, la DINA "[c]ontó con la asesoría de especialistas en torturas – brasileños, argentinos– y con los mejores hombres en materia de inteligencia y métodos coercitivos en la obtención de información por parte de la CIA" (*Fanta* 52). La CIA también contribuyó a la formación profesional de los torturadores/interrogadores en Chile. Según señala Amorós, "[e]n el adiestramiento de sus agentes, Contreras contó con la ayuda de Ray Warren, jefe de la estación de la CIA en el país, quien puso a su disposición no sólo manuales técnicos y de entrenamiento, sino también personal de la Agencia" (9). El mismo Guatón Romo señala que existían expertos: "yo *te repito* yo no soy especialista en la tortura. En la DINA había especialistas que hacían ese trabajo" (Guzmán, *Romo* 168, énfasis en el original).

Además de la formación, la profesionalidad implica adherir a ciertas normas establecidas en cuanto al método de ejercer la actividad. En el caso de la tortura existieron manuales que señalaban el modo en el que se debía interrogar/torturar. El más famoso entre ellos fue el llamado *Las estrategias del manual KUBARK*, publicado por primera vez en 1963. Especialmente relevante es el capítulo IX donde se alude a la "Coercive counterintelligence interrogation of resistant sources" (82-104). Allí se enumeran y describen en detalle las maneras en las que se debe realizar una interrogación usando medios coercitivos, es decir, mediante violencia.

Quienes pretenden ser profesionales de la tortura no ejercen dicha actividad de cualquier forma. De allí que aquellos que ejercen su labor con profesionalidad sientan satisfacción por su desempeño. Hablando de los verdugos medievales, Pérez comenta que "[u]nos se recluyeron en el orgullo profesional del 'trabajo bien hecho' e incluso se esmeraron en la mejora de la metodología de las ejecuciones y de su puesta en escena" (59). Este mismo orgullo se puede ver en el caso de los torturadores chilenos. Cita Echeverría una entrevista en que Krassnoff dice, por ejemplo, "[...] mi oficio es la guerra, estoy entrenado para matar, mi trabajo es profesional. Chile estaba plagado de terroristas, acabar con todos ellos era mi deber" (66).



SUFRIENTES

Pérez distingue entre los diferentes tipos de verdugos al que llama la víctima o el sufriente: “Acosado por graves problemas de conciencia, este tipo se contempla como una víctima de su oficio al mismo nivel que el reo [...] [C]ada una de las ejecuciones que ha de afrontar le supone una pérdida, un extravío personal irreparable” (73). Del mismo modo, los torturadores sufrientes son aquellos que no quieren estar ahí ni hacer lo que hacen, y que, por lo tanto, llevan a cabo su labor de tortura a contrapelo, lamentándose. Se trata de sujetos que actúan incorrectamente a sabiendas con la intención o esperanza de liberarse de algún dolor o problema. Al menos es posible distinguir dos perfiles dentro de los sufrientes: los conformistas y los colaboradores.

Conformistas

En su clasificación de los asesinos nazis, Mann distingue a los que llama “Fearful or compliant killers” (asesinos temerosos o complacientes) o “conformist” (conformistas). Fueron, explica el autor, “personas comunes y corrientes atrapadas en organizaciones coercitivas. El incumplimiento de las órdenes habría implicado costos” (332). Dichos costos pueden ser de diferente tipo. Se relacionaban, en primer término, con pérdidas materiales. “Conformists are motivated by the *fear of material loss*. This is not the simple equivalent of the desire for material gain, since for most people, the sacrifice of a career is much more momentous than the opportunity to build one” (Eslter 141, énfasis en el original). Quedarse sin trabajo sería el temor que movió a algunos a continuar con la tortura. Aunque este perfil se acerca al del ‘pragmático’, el elemento central del conformista es el miedo a perder su trabajo, su fuente de financiamiento, su influencia, etc.

Los costos tenían que ver, en segundo término, con los castigos por desobedecer. En el texto de CODEPU se explica que

[L]a obediencia absoluta se obtiene por un sistema muy simple de premio-castigo, en el que predomina el castigo naturalmente. Desde el momento en que el funcionario está siendo seleccionado –e involucrado– en actos de tortura y asesinato, la obediencia automática se refuerza además por el miedo a los castigos en caso de debilidad, hesitaciones o desobediencia (28).

Se podría decir que estos torturadores son temerosos o incluso cobardes. No debe olvidarse, sin embargo, que la amenaza es muy real y puede ser extrema. Un caso paradigmático de castigo asociado a la desobediencia es el del guardia de Villa Grimaldi conocido como el Mauro (Carlos Carrasco). Fue acusado de traición y, como cuenta Casassus, “los agentes de la Dina colgaron a Mauro de un ombú en Villa Grimaldi y, ante la presencia de sus colegas, lo mataron a cadenas” (90).



Los costos de la desobediencia, de la objeción de conciencia, no solo provienen de la institución, sino que también de los colegas. Hay una sanción social por no participar, lo que presiona a la tortura. "Al final se trata de cobardes conformistas por la presión social" (Mann 332). Para describir mejor este perfil Mann utiliza también el término "asesinos camaradas".

Colaboradores

En el marco de los "sufrientes", de aquellos que no quisieran haber participado en las torturas, hay que situar también cierto tipo de colaboradores. "Collaborators are (roughly speaking) those who embrace wrongdoing because they believe it is the lesser evil" (Elster 138). Los colaboradores sufren su participación en la tortura toda vez que han tenido que elegir entre dos males y se han inclinado por el que consideraban menor. No es lo que quieren, pero la alternativa que se les presenta es aún más terrible. El colaborador es, finalmente, un traidor. Nancy Guzmán alude a un caso: "Mallea no era un hombre capaz de resistir mucho y aceptó colaborar a cambio de no tocar el tema de su mujer y callar otros *detallitos* ..." (Romo 301). Es el mismo caso de Luz Arce, quien, según cuenta en su autobiografía, decide comenzar a colaborar para salvar la vida de su hermano (112).

Mas allá de la colaboración están aquellos que han sido calificados de 'quebrados' o 'arrasados'. Se trata de sujetos destruidos a tal punto mediante la tortura que su capacidad de resistencia desaparece, se entregan del todo y en adelante simplemente acceden a todo lo que se les solicita, incluso a torturar. Muchos autores han puesto de manifiesto de diferente forma que "[...] el objetivo principal al infligir la tortura es desintegrar la identidad de la víctima" (Vidal 11). Se produce, como dice Calveiro, una borradura radical, un "vaciamiento" (73). La tortura aspira a una limpieza total, a un lavado de cerebro. Naomi Klein descubre que la tortura lleva a un punto a la víctima –el estado de shock– en el que se produce un vacío que deja al sujeto completamente vulnerable, susceptible de reorientar. La reprogramación es la finalidad última de la tortura. Valentina Buló sostiene que "es en la tortura que el cuerpo queda convertido en una tabla rasa, una verdadera página en blanco sobre la cual se pueda escribir el diseño desde cero" (209).

Son en general los torturadores sufrientes, ya sean conformistas o colaboradores, los que luego se han arrepentido y terminan confesando y disculpándose de sus acciones. Víctor Sepúlveda los ha llamado "redimidos":

El redimido es aquel torturador que en algún escenario de su vida manifiesta una aparente objeción de conciencia. Le pesan en la memoria los crímenes que ha cometido, y de alguna manera buscará desligarse de dicho peso y desmanchar su semblante para ser visto sin resquemores por sus congéneres (199-200).



INDIFERENTES

Es Reeder quien habla del “torturador indiferente”. Utilizaremos esta categoría para referirnos a estos últimos perfiles que se comentan. “Algunos torturadores tienen empatía, pero sin embargo carecen de afecto positivo o negativo hacia sus víctimas –ni gusto (sadismo) ni disgusto (compasión) por su dolor: el torturador indiferente” (70). Lo más característico de este perfil, según Reeder, es que no hay afecciones en juego para este tipo de sujetos. Torturan sin sentir nada. La indiferencia, sin embargo, puede manifestarse de diferentes formas. Distinguimos al menos dos: el perfil del cínico y el del desconsiderado.

Cínicos

No es casual que el perfil del torturador cínico se presente luego del de colaborador, puesto que el cinismo se da entre ellos con bastante frecuencia. De hecho, se podría hablar del ‘colaborador cínico’ como un tipo. El cínico es, ante todo, un descreído. Sloterdijk habla de la existencia de una “subliminal carencia de ilusiones” (39). El cínico alguna vez creyó, soñó, pero todo eso quedó en el pasado. “Una actitud cínica puede nacer como decepción de una actitud utópica o, incluso, una actitud cínica puede devenir utopía” (Batet 2). De la desilusión emana su característica melancolía, incluso depresión. “Psicológicamente se puede comprender al cínico de la actualidad como un caso límite del melancólico, un melancólico que mantiene bajo control sus síntomas depresivos y, hasta cierto punto, sigue siendo laboralmente capaz” (Sloterdijk 40). De allí su pesimismo.

El cínico se caracteriza por tener un extremo sentido de realidad: “pues los cínicos no son tontos y más de una vez se dan cuenta, total y absolutamente, de la nada a la que todo conduce” (40). Fueron ingenuos, pero ese tiempo ha pasado⁷. Ahora ven claro que todo conduce al derrumbe inevitable. Sloterdijk señala que en el cinismo se expresa una suerte de “madurez negativa” o “negatividad madura” (42): “para sobrevivir hay que ir a la escuela de la realidad. Sin duda. El lenguaje de los bien intencionados lo llama hacerse adultos...” (42). En este contexto de realidad lo único que queda es la autoconservación. “Saben lo que hacen, pero lo hacen porque las presiones de las cosas

⁷ “Incluso en ello parece existir algo sano, cosa a cuyo favor está la voluntad de autoconservación. Se trata de personas que tienen claro que los tiempos de la ingenuidad han pasado” (Sloterdijk 40).



y el instinto de autoconservación, a corto plazo, hablan el mismo lenguaje y les dicen que así tiene que ser” (Sloterdijk 40).

El desprecio por cuestionamientos morales o trascendentes es otra característica sobresaliente del cínico. No tienen un lugar importante las ideas ni la reflexión en general. Hablando del tipo de verdugo que califica de “prágmático” (o cínico), señala Pérez: “Tampoco se hace, por lo demás, demasiadas preguntas al respecto del sentido último de su empleo o de las vicisitudes por las que pasa, pues prefiere no complicarse la vida con detalles y vestir su ocupación con una pátina de calculado cinismo” (73). No hay, por lo tanto, sentimiento de culpa: “la actitud cínica es una actitud de la consciencia ante el mundo que en ciertas ocasiones hasta los más ‘santos’ asumen sin experimentar siquiera un pequeño sentimiento de culpa –para los creyentes– o de responsabilidad –para los ateos–” (Alvarado 162).

La consecuencia de lo anterior es que el cínico actúa con descaro e impudicia. “Hay pequeñas fórmulas que expresan de una manera definitiva el insolente realismo de las posiciones bajas frente a la ‘ley’, dos pares de palabras que desinflan falsas reivindicaciones: ¿Y qué? ¿Por qué no? Con un testarudo ‘Bueno, y ¿qué?’” (Sloterdijk 188). Hay, por lo tanto, una suerte de soberbia en el actuar del cínico. El perfil de verdugo soberbio se topa con el del cínico en la existencia de un sentimiento de superioridad, un desprecio por el resto de la sociedad, en la ausencia de duda acerca de su actuar. Al referirse al verdugo “soberbio”, Pérez hacer ver que “se trata de un tipo de verdugo –o de torturador– habitual entre los criminales de estado, ámbito en el que operan a la perfección y con plena convicción bajo la cobertura de un potente aparato ideológico puesto al servicio del poder” (75).

Un ejemplo de torturador cínico es el ex-coronel Cristián Labbé, quien fue juzgado tardíamente por este tipo de delitos. En una noticia publicada por el diario *El Mercurio Online* el 25 de enero de 2005, se recogen algunos de sus dichos cuando concurre a tribunales a declarar:

A su llegada Labbé señaló que las imputaciones en su contra son “una pura falsedad”. Reiteró que estuvo en Tejas Verdes durante sólo algunos días y que su misión ahí fue impartir clases de educación física a los efectivos militares. “Aunque no se note ahora porque está un poco aportillada la carrocería”, bromeó.

Labbé señaló que “no habían detenidos donde yo estaba, se lo puedo asegurar”.

También dijo sentirse “orgullosa” de haber sido oficial de Ejército y agregó estar disponible para todas las diligencias que se requieran practicar por la justicia. Sin embargo, lanzó una defensa de los militares investigados por violaciones a los derechos humanos: “Estamos a 30 años y todavía seguimos con la misma historia. Comparto la desesperanza de mis amigos militares que ven que la justicia no existe para ellos”.



Imprudentes

Elster escribe refiriéndose a algunos de los perpetradores del nazismo: “the fault of individuals in this group seems to lie in lack of judgment and of prudence, rather than in being animated by a reprehensible motive” (140). La falta de juicio y de prudencia es lo que caracterizaría a estos perpetradores. Aunque existe una variedad de teorías acerca de la imprudencia, en especial relativas al tema de la responsabilidad legal (Vallejo), aplicada a los torturadores se entenderá simplemente como la “inobservancia del cuidado debido”. Dicho cuidado tiene que ver con previsibilidad y prevenibilidad de lo que podría ocurrir. El imprudente es, por lo tanto, un sujeto descuidado que no toma las debidas precauciones cuando actúa; que no se da cuenta o no le importan las repercusiones de sus actos.

Entre los torturadores de la dictadura chilena hubo algunos que actuaron de esta forma, descuidada e imprudentemente, puesto que no vieron ni les interesó tener a la vista las posibles consecuencias de sus acciones. Ellos torturaron brutalmente, a la rápida y con descaro, como si el acto no tuviera ninguna repercusión. Los torturadores imprudentes carecen de toda consideración. Son desconsiderados en el sentido de que simplemente pasan a llevar:

[...] Surgen las asociaciones frente al fenómeno de la desconsideración, que nos remite a la idea de falta de respeto o atención hacia un ser, muy relacionado con las proyecciones: avasallar, ultrajar, no tomar en cuenta, desconsiderar, ignorar, imponer, coaccionar, manipular. Presumiblemente, pasar a llevar sería una expresión que condensa la concepción que la existencia es un intento de ser considerado por los otros o una oportunidad de no considerar a los otros, o ambas situaciones” (Contreras y Ramírez 209).

Los sujetos que calzan con este perfil contaban con características particulares en su formación y sus historias de vida, lo que sumado a la existencia de un contexto político y social anormal podrían explicar su imprudencia. Un rasgo que se repite entre los verdugos de este tipo, especialmente entre los más desalmados, es la existencia de un bajo nivel intelectual. Escribe Nancy Guzmán: “Ese era Romo, un hombre de inteligencia menor...” (Guzmán 48). La misma periodista alude en su libro a que la ficha psiquiátrica de Romo habla de sus “deficitarias capacidades intelectuales” (Romo 47).

Estos torturadores no eran los mejor dotados, sino que todo lo contrario. Ingrid Olderock cuenta que la sección femenina de la DINA se formó con aquellas mujeres que había sido rechazadas por Carabineros para ingresar a sus filas, es decir, aquellas que no fueron consideradas aptas para servir como uniformadas (Guzmán, *Ingrid* 53). La selección que hizo Olderock fue, además, de mujeres muy jóvenes. La misma Olderock constata este problema: “[...] Era una locura entrenar a unas cabras muy jóvenes que se creían agentes” (58). La juventud fue, sin duda, una característica de aquellos torturadores que calzan con el perfil del imprudente. Eso se puede ver claramente en la confesión que hace el Papudo Valenzuela cuando relata la forma como fue



incorporándose a la tortura siendo aún muy joven. Él mismo señala: “Empezaron las amenazas y uno que es muy joven se inquieta” (Cauce 3).

A la falta de inteligencia o formación de unos y la juventud de otros se suma que ser parte de la DINA, por ejemplo, significaba ser prácticamente intocable: tener licencia para hacer casi cualquier cosa. Como dice Olderock nuevamente: “... la DINA tenía un poder muy grande, se podía hacer todo lo que se quería en ese momento” (Guzmán, *Ingrid* 60). Ella misma relata, a modo de ejemplo, que dos de sus agentes fueron sorprendidas robando en una tienda (59), que prácticamente acribillaron a una pareja que había ido a pololear a la playa y luego se reían (60). Jóvenes con poca formación y bajo nivel intelectual que carecían de límites terminan cometiendo las mayores atrocidades. El Guatón Romo nunca ocultaba su rostro cuando torturaba. Incluso “en ocasiones él mismo, para impresionar a su auditorio, da a conocer algunos de los crímenes que cometió” (Guzmán, *Romo* 31). Esta conducta claramente imprudente se explica por su exhibicionismo, como dice Guzmán (31), pero también por la sensación de impunidad reinante.

CONCLUSIONES

Como se advertía al comenzar, la intención de este artículo era exponer un panorama inicial de perfiles de los torturadores de la dictadura chilena. Hemos propuesto cinco grandes grupos de torturadores: creyentes, mercenarios, burócratas, sufrientes e indiferentes. En el contexto de la descripción de cada uno de ellos se reconocieron además otros once perfiles específicos, dependientes de los anteriores: fanáticos, conversos, profitadores, oportunistas, obedientes, rutinarios, profesionales, conformistas, colaboradores, cínicos e imprudentes. Al elaborar esta taxonomía no hemos tenido ninguna pretensión de proveer de una organización definitiva, sino todo lo contrario. Hemos querido proponer una ordenación abierta, en el entendido de que podrían distinguirse otros perfiles.

De modo complementario, el estudio de los distintos sujetos que hemos presentado como ejemplo pone en evidencia que se trata de perfiles que no son mutuamente excluyentes. En el contexto chileno es especialmente visible que ellos se intersectan y combinan, mostrando que sus límites nunca son tan precisos, sobre todo cuando se trata de sujetos concretos. Los perfiles descritos tienden a superponerse, lo que es altamente verosímil pues se aplican a sujetos humanos de personalidades complejas.

Aproximarse al fenómeno de la tortura y sus aristas es un ejercicio necesario. La definición de los distintos tipos de torturadores que hemos propuesto espera ser un aporte para un mayor conocimiento del fenómeno y de quienes participan en ella.



BIBLIOGRAFÍA

- Abduca, Leila, et al. "La violencia invisible: La 'normalización' del castigo en los procesos de socialización." *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2007. <https://www.academica.org/000-024/42.pdf>. Consultado el 18 jun. 2021.
- Adorno, Theodor. *Crítica de la cultura y sociedad*. Mkal, 2009.
- Agamben, Giorgio. "Entrevista por Flavio Costa." *Estado de excepción. Homo sacer II*. Adriana Hidalgo Editora, 2005, pp. 9-20.
- Aguilera, Mario. "Entrevista a mi torturador. Basclay Zapata Reyes (El Troglo) agente de la Dina actualmente detenido en Punta Peuco." *Diario 7*, 23 de enero de 2005, p.14.
- Albornoz, Ignacio. "Entre el espanto y la ternura: voces de colaboración y resistencia en el Chile de la transición." *Ética y Cine*, vol. 9, núm. 1, 2019, pp. 27-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6884574>. Consultado el 18 jun. 2021.
- Alonso, Juan. "Conversión filosófica y conversión cristiana." *Scriptatheologica*, vol.41, núm. 3, 2009, pp. 687-710.
- Alvarado, Víctor. "De la mala fe a la consciencia cínica." *Revista Filosofía Universidad Costa Rica*, vol. XLIII, núm 109-110, 2005, pp. 157-162.
- Amorós, Mario. "La DINA: El puño de Pinochet." *53º Congreso Internacional de Americanistas*. México DF, Julio de 2009. https://archivochile.com/Ideas_Autores/amorosm/1/1amorosm0015.pdf. Consultado el 18 jun. 2021.
- Arancibia Valenzuela, Sandor. *Agenda de un intendente. El golpe de Estado en Valdivia*. Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1990, pp. 113-127.
- Arce, Luz. *El Infierno*. Planeta, 1993.
- Arellano Iturriaga, Sergio. *Más allá del abismo: un testimonio y una perspectiva*. Editorial Proyección, 1985.
- Arendt, Hannah. *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen, 1999.
- . *La vida del espíritu. El pensar, la voluntad y el juicio en la filosofía y en la política*, R. Montoro y F. Vallespín (trad.). Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- Batet, Janet. "¿En pos de una era cínica?" *Lo que venga*, año 2, núm. 1, 1995.
- Bonnefoy, Pascale. *Terrorismo de estadio: prisioneros de guerra en un campo de deportes*. Ediciones ChileAmérica, 2005.
- Bonnefoy Miralles, Pascale. *Cazar al cazador*. Debate, 2018.
- Browning, Christopher. "Revisiting the Holocaust Perpetrator. Why did this kill?" *The Raul Hilberg Moemorial Lecture. The University of Vermont, The Carolyn and Leonard Miller Center for Holocaust Studies*, October 17, 2011.



- Callejas, Mariana. *Siembra vientos. Memorias*. ChileAmérica, 1995.
- Cápona, Daniela y Alicia Del Campo. *Figuraciones del Mal. Agresores y violencia política en el teatro chileno contemporáneo*. FONDART, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019.
- Casassus, Juan. *Camino en la oscuridad*. Editorial Debate, 2013.
- Central Intelligence Agency (CIA). *KUBARK Counterintelligence Interrogation*. EE. UU., 1963.
- Ceñal, Daniela Alejandra. *Contextos favorecedores de la Tortura y Análisis de la Psicología del Torturador*. Tesis para la Maestría en Ciencias Criminológico Forense, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina, 2016.
- Coles, Harry y Albert Weinberg. *Civil Affairs: Soldiers Become Governors*. Center of Military History, U.S. Army, 1992.
- Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU). *Informe de Denuncia CODEPU. La tortura: una necesidad de régimen. (O de cómo la dictadura necesita torturadores)*. CODEPU, 1985.
- Contreras Salinas, Sylvia y Mónica Ramírez Pavelic. "Análisis fenomenológico del tropo pasar a llevar." *Atenea*, núm. 515, 2017, pp. 203-219. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622017000100203>. Consultado el 18 jun. 2021.
- Corvalán, Luis. *De lo vivido y lo peleado. Memorias*, LOM, 1997.
- Crenzel, Emilio. "La verdad en debate. La primacía del paradigma jurídico en el examen de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina." *Política y Sociedad*, vol. 54, núm. 1, 2017, pp. 229-248.
- Echeverría, Mónica. *Krassnoff. Arrastrado por su destino*. Catalonia, 2007.
- Elster, Jon. *Closing the Books. Transitional Justice in Historical Perspective*. Cambridge University Press, 2004.
- Escobar, María Eugenia. "El infierno de Luz Arce: un tramado de unidades discursivas." *Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. de Chile*, núm. 13, 2000. <https://web.uchile.cl/publicaciones/cyber/13/tx10.html>. Consultado el 19 jun. 2021.
- Feld, Claudia y Valentina Salvi. "Presentación. Cuando Los Perpetradores Hablan. Dilemas Y Tensiones En Torno a Una Voz Controvertida." *Rúbrica Contemporánea*, vol. V, núm. 9, 2016, pp. 1-10.
- Feliu, Joel i Samuel-Lajeunesse. "Obedecer o resistir a la autoridad: lecciones a partir de los experimentos de Stanley Milgram." *El alma pública. Revista desdisciplinada de psicología social*, año 5, núm. 9, 2012, pp. 23-40.
- Ferrer, Anacleto y Vicente Sánchez-Biosca. *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos, conceptos*. Ediciones Bellaterra, 2019.
- Flórez, Gonzalo. "Sobre el fundamento antropológico de la conversión." *Penitencia y unción de enfermos*. BAG, 1993, pp. 17-23.



Garretón, Roberto. "¿Qué es ser 'torturador'?" *De la tortura no se habla*, Agüero Versus Meneses, editado por Patricia Verdugo. Catalonia, 2004, pp. 141-159.

Giannini, Humberto. *La "reflexión" cotidiana. Hacia una arqueología de la experiencia*. Universitaria, 2004.

González, José Luis, et al. "El perfilamiento en la investigación criminal." *Investigación criminal. Principios, técnicas y aplicaciones*, coordinado por Andrea Giménez-Salinas y José Luis González. Lid Editorial, 2015.

González, Mónica. "'Yo torturé', Valenzuela, El Papudo". *Cauce*, año 2, núm. 32, 23 1985, pp. 1-16.

Goyard, Claude. "La notion de 'puration administrative'. *Les epurations administratives*, editado por Paul Gerbod, et al. Libraire Droz, 1977, pp. 1-48.

Granifo Molina, Felipe. "La crueldad en el discurso de Jorgelino Vergara, 'el mocito'." *Revista Bricolaje*, núm. 6, 2020, pp. 36-45.

Guardiola, Juan José Nicolás. "Psicología criminal como ciencia." *Derecho y Criminología*, 2011, pp. 9-24.

Gupta, Dipak K. *Path to Collective Madness. A Study in Social Order and Political Pathology*. Praeger, 2001.

Guzmán, Nancy. *Romo. Confesiones de un torturador*. Planeta, 2000.

---. *El Fanta. Historia de una traición*. Ceibo, 2016.

---. *Ingrid Olderock. La mujer de los perros*. Ceibo, 2014.

Halty, Lucía, et al. "Modelo ENCUIST: aplicación al perfilado criminal." *Anuario de Psicología Jurídica*, núm. 27, 2017, pp. 21-31.

Hilberg, Raul. *Perpetrators Victims Bystanders: Jewish Catastrophe, 1933-194*. HarperCollins, 1992.

Javaloy, Federico. *Psicología del fanatismo*. Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona, 1984.

Kunstman Torres, Wally y Victoria Torres Ávila (eds.). *Cien voces rompen el silencio: Testimonios de ex presas y presos políticos de la dictadura militar en Chile (1973-1990)*. Editorial Dibam, 2008.

Lagos Schuffeneger, Humberto. *El general Pinochet y el mesianismo político*. LOM, 2001.

Lazzara Michael. "El fenómeno Mocito (Las puestas en escena de un sujeto cómplice)." *A contracorriente*, vol. 12, núm. 1, 2014, pp. 89-106.

---. "Fiction of Mastery (Marina Callejas)." *Civil Obedience. Complicity and Complacency in Chile since Pinochet*, editado por Michael Lazzara. University of Wisconsin Press, 2018, pp. 24-52.

---. "Framing the Accomplice (Jorgelino Vergara)." *Civil Obedience. Complicity and Complacency in Chile since Pinochet*, editado por Michael Lazzara. University of Wisconsin Press, 2018, pp. 120-147.

---. *Luz Arce: después del infierno*. Editorial Cuarto Propio, 2008.



---. "Writing Complicity." *Radical History Review*, núm.124, 2016, pp. 141–152.

López, Ricardo, "Breve ensayo sobre la obediencia." *Revista chilena de semiótica* núm. 8, 2018, pp. 60-73.

---. "No mate a su hijo ni torture a su vecino, Sobre la obediencia y la irritante actualidad de los experimentos Milgram." *Salud Pública*, vol. 15, núm. 2, 2011, pp. 114-117.

Mann, Michael. "Were the Perpetrators of Genocide 'Ordinary Men' or 'Real Nazis'? Result from Fifteen Hundred Biographies". *Holocaust and Genocide Studies*, vol. 14, núm. 3, 2000, pp. 332-366.

Matus, Alejandra, "Ingrid Olderock. La entrenadora." *Los Malos*, editado por Leida Guerrero. UDP Ediciones, 2015, pp. 137-159.

Mallol Comandari, Cristián. "Renacer en la Agonía. De la sobrevida a la vida." *Estudios Públicos*, núm. 115, 2009, pp. 31-48.

Merino, Marcia. *Mi verdad: más allá del horror, yo acuso*. A.T.G. S.A., 1993.

Milgram, Stanley. *Obedience to Authority, an experimental view*. Tavistock, 1974.

Mugarra Hernández, Valeria. *Perfiles criminales: aplicación del modelo encuist al "violador de pirámides"*. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia de Comillas, 2018.

Natto, Vittoria È. *La Hija de un Torturador. Relato testimonial de una ex menor*. Alondras, 2015.

Navarrete, Sandra. "La Memoria Quebrada: La figura de la traidora en el corpus testimonial y ficcional chileno." *Revisitar la Catástrofe. Prisión Política en el Chile dictatorial*, editado por Carolina Pizarro Cortés y José Santos Herceg. Editorial PEHUÉN, 2016, pp. 97-116.

Nosotras también estuve en 3 y 4 Álamos. Ocho Libros, 2015.

Orwell, George. *1984*. Ediciones Cerro Huelén, 1984.

Ortúzar, Pablo, *et al.* "El mesianismo político de Augusto Pinochet y la lucha por el espacio sacrificial." *Temas Sociológicos*, núm. 13, 2009, pp. 231-247.

Palestro R., Tito. *Jornadas de lucha y vida*. América Latina Libros, 1989.

Parada Bustamante, Andrea Del Pilar. *Memoria de una traición: del MIR a la DINA. El discurso testimonial de Marcia Merino como memoria al servicio de la biopolítica chilena*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Educación de Castellano y al título profesional de Profesora de Estado en Castellano, USACH, 2014.

Peña, Juan Cristóbal. "Llegué a sentir compasión por el hijo de Manuel Contreras". *Cada Día Mejor*, 2015, p. 9.

---. "Lo Curro: un cuartel familiar." *Los casos de la Vicaría. Casos reales*, editado por Andrea Insulza y Javier Ortega. UDP, 2018. <http://www.casosvicaria.cl/temporada-uno/lo-curro-un-cuartel-familiar/>. Consultado el 18 jun. 2021.

---. "Manuel Contreras, El Mamo: por un camino de sombras." *Los Malos*, editado por Leila Guerrero. UDP Ediciones, 2015, pp. 17-55.



---. "Mariana Callejas, cómplice del crimen de Carlos Prats y su esposa (I): Vida literaria en el corazón de la DINA." *CIPER*, 2010. <https://www.ciperchile.cl/2010/07/08/mariana-callejas-condenada-por-asesinato-de-carlos-prats-i-vida-literaria-en-el-corazon-de-la-dina/>. Consultado el 18 jun. 2021.

---. "Mariana Callejas (II): Las dos vidas de su casa-cuartel en Lo Curro." *CIPER*, 2010. <https://www.ciperchile.cl/2010/07/09/mariana-callejas-ii-las-dos-vidas-de-su-casa-cuartel-en-lo-curro/>. Consultado el 18 jun. 2021.

Pérez F. Francisco. "La figura institucional del verdugo como espejo público (siglos XVIII-XX). El ejecutor de sentencias y sus variantes psicológicas." *Revista de historia de la psicología*, vol. 34, núm. 3, 2013, pp. 57-80.

Peris Blanes, Jaume. "El quiebre, la traición, una socialista en la DINA. El caso de Luz Arce." *Mulheres Más. Percepção e representação da mulher transgresora no mundo luso-hispánico: América Latina*, editado por Ana María da Costa Toscano. Edições UFP, 2006, pp. 154-167.

---. "Figuras y ficciones de la colaboración en Chile: espacios de ambivalencia entre víctima y perpetrador." *El infierno de los perpetradores. Imágenes, relatos y conceptos*, editado por Vicente Sánchez-Biosca y Anacleto Ferrer. Edicions Bellaterra, 2019, pp. 155-175.

Rebolledo, Javier. *La danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos*. Ceibo, 2012.

---. *El despertar de los cuervos. Tejas Verdes, el Origen del Exterminio en Chile*. Ceibo, 2013.

Reeder J, John P. "What kind of person could be a torturer?" *Journal of Religious Ethics*, núm. 38.1, 2010, pp. 67-92.

Rivas, Patricio. *Chile, un largo septiembre*. LOM, 2007.

Rojas, Paz. *La interminable ausencia*. LOM, 2009.

Ros, Ana Laura. "El Mocito: A Study of Cruelty at the Intersection of Chile's Military and Civil Society." *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, vol. 12, núm. 2, 2018, pp. 107-124.

Salazar, Manuel. *Contreras, historia de un intocable*. Grijalbo, Mondadori, 1995).

Sánchez, Pablo. "'Esa tranquilidad terrible.' La identidad del perpetrador en el 'giro' victimario." *Memoria y Narración. Revista de estudios sobre el pasado conflictivo de sociedades y culturas contemporáneas*, núm. 1, 2018, pp. 167.

Santander, Pablo. "El caso de 'el mocito'. Reflexiones psicoanalíticas a propósito de la complejidad del mal." *Foro Interno*, núm. 14, 2014, pp. 147-162.

Salvi, Valentina. "Los represores como objeto de estudios. Obstáculos, problemas y dificultades para la investigación en América Latina." *Cuadernos del IDES*, núm. 32, 2016, pp. 22-41.



Santos Herceg, José, *Lugares espectrales. Topología testimonial de la prisión política en Chile*. Colección IDEA, Universidad de Santiago de Chile, 2019.

Santos-Herceg, José y Pizarro, Carolina, "El campo testimonial chileno: una mirada de conjunto". *Otras Modernidades. Revista de Estudios literarios y culturales*, núm. 21, 2019, pp. 246-267.

Savater, Fernando y Gonzalo Martínez-Fresneda. *Teoría y Presencia de la tortura en España*. Anagrama, 1983.

Sepúlveda, Víctor. "Semblanzas del torturador pinochetista." *Revisitar la Catástrofe. Prisión Política en el Chile dictatorial*, editado por Carolina Pizarro Cortés y José Santos Herceg. Editorial PEHUÉN, 2016, pp.189-204.

Shirer, William. *Auge y caída del Tercer Reich*. Luis de Caralt, 1962.

Silva Encina, Gisela. *Miguel Krassnoff. Prisionero por servir a Chile*. Editorial Maye, 2007.

Skornik, Francisca. "Miguel Estay, El Fanta: razones de un verdugo." *CIPER*, 2007. <https://www.ciperchile.cl/2007/11/02/fanta/>. Consultado el 19 jun. 2021.

Sloterdijk, Peter. *Crítica de la razón cínica*. Miguel Ángel Vega (trad.). Ediciones Siruela, 2003.

Snow, Charles Percy. "Either-or." *Progressive Magazine*, vol. 24, núm. 2, 1961, p. 24.

Söderman, Jacobo (Ed.). *Denuncia y Testimonio. Tercera Sesión de la Comisión Internacional de la Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile*. Ciudad de México, 1975.

Torres, Verónica. "Punta Peuco I. La fallida operación de inteligencia de Álvaro Corbalán." *CIPER*, 2012. <https://www.ciperchile.cl/2012/04/18/punta-peuco-i-la-fallida-operacion-de-inteligencia-de-alvaro-corbalan/>. Consultado el 19 jun. 2021.

---. "Punta Peuco II. Los cachureos del Guatón Romo." *CIPER*, 2012. <https://www.ciperchile.cl/2012/04/19/punta-peuco-ii-los-cachureos-del-guaton-romo/>. Consultado el 19 jun. 2021.

Traverso, Ana. "La Flaca Alejandra: Post-Dictatorship Documentary and (No) Reconciliation in Chile." *Critical Arts*, vol. 31, núm. 5, 2017, pp. 96-106.

Vallejo Jiménez, Geovana Andrea. "Aproximación al concepto de imprudencia." *Nuevo Derecho*, vol. 5, núm. 6, 2010, pp. 29-38.

Varela, Francisco. *La tortura como presupuesto para la violación de derechos humanos*. Tesis doctoral Universidad de Salamanca, Departamento de Derecho público General. Área de derecho penal, 2009.



“Yo también estuve en 3 y 4 Álamos” y otros relatos. Fondo Concursable para al Cultura de la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de San Joaquín, 2013.

José Santos Hercheg es chileno, Licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Filosofía por la Universidad de Konstanz (Alemania); Instituto de Estudios Avanzados (IDEA-USACH).

<https://orcid.org/0000-0001-5425-2340>

jose.santos@usach.cl

Carolina Pizarro Cortés es chilena, Licenciada en Letras y Magister en Literatura por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctora en Filosofía por la Universidad de Konstanz (Alemania); Instituto de Estudios Avanzados (IDEA- USACH).

<https://orcid.org/0000-0001-7645-922X>

maria.pizarro.c@usach.cl
